



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

COMUNICADO

Montevideo, 03 de diciembre de 2025.

ASUNTO: INFORMACIÓN IMPORTANTE A TENER EN CUENTA.

INSCRIPCIÓN:

Una vez realizada la inscripción, posteriormente si el/la aspirante desea ampliar y/o modificar su postulación, podrá hacerlo dentro del período de inscripción (02/12 al 16/12), el cual permite cambiar los datos personales, así como agregar o eliminar cualquier archivo cargado en los documentos excluyentes y en la carpeta de méritos.

El/la postulante deberá ingresar nuevamente al formulario de inscripción, ingresando su número de documento, donde le solicitará:

- 1- Número de Postulación**
- 2- Código de Seguridad**

Ambos datos se encuentran en la constancia de inscripción recibida al correo electrónico que declaró en el formulario, luego de finalizada su postulación.

INSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (EXCLUYENTES) Y CARPETA DE MÉRITOS:

Al momento de la presentación de la documentación exigida, se deberá exhibir únicamente, los DOCUMENTOS PROBATORIOS ORIGINALES, DE LOS ARCHIVOS QUE FUERON ADJUNTOS EN EL FORMULARIO WEB.

- En el caso de los certificados recibidos online, deben presentar el mail de donde proviene el mismo.
- Aquellos documentos que cuenten con código QR o código de verificación no es necesario la presentación del original, debido a que se puede verificar a través de los respectivos códigos.

De no concurrir a la presentación de los Requisitos Excluyentes y de no acreditar lo dispuesto en las Bases del mencionado concurso, quedarán excluidos del mismo.

Si el/la postulante convocado/a no puede presentarse personalmente a dicha convocatoria, podrá a través de otra persona acreditar los documentos mediante Carta Poder certificada por Escribano Público, que lo habilite a tales efectos.

INAU
División Gestión y Desarrollo Humano
Departamento Técnico de Gestión Humana
Sección Reclutamiento y Selección

3/12/2025